

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 671920

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente documento es llevar a cabo la representación pública del espectáculo “TIERRAS RARAS” en el Teatro Central, Sala A, los días 6 y 7 de febrero de 2026.

JUSTIFICACIÓN: Según documentación adjunta.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: Dieciocho mil euros (18.000,00€), al que habrá que añadir el importe tres mil setecientos ochenta euros (3.780,00€), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de veintiún mil setecientos ochenta euros (21.780,00€) por las dos funciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- La adjudicación del contrato de representación pública del espectáculo “TIERRAS RARAS” a la entidad ASOCIACIÓN DE DANZA LA PHARMACO, con N.I.F. número G86387016, por la cantidad de dieciocho mil euros (18.000,00€), al que habrá que añadir el importe tres mil setecientos ochenta euros (3.780,00€), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de veintiún mil setecientos ochenta euros (21.780,00€).

SEGUNDO.- Que por la Agencia se proceda, a la formalización del subsiguiente contrato, en la forma y plazos establecidos en el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, o potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE
INSTITUCIONES CULTURALES
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiccc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		02/12/2025 14:04:59	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw14BtQd25Za4D6plvRQt0oGwB9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	